La crisis de derechos humanos en Nicaragua

El 42º Congreso de la FIDH considerando que:

Nicaragua cumplió siete años del levantamiento ciudadano que desencadenó una brutal represión estatal que dejó 355

víctimas fatales documentadas, cientos de heridos, desaparecidos y un régimen que institucionalizó el terror y la impunidad. La violencia y la persecución política provocó un éxodo masivo sin precedentes; cientos de miles de nicaragüenses se han visto forzados al exilio, buscando refugio principalmente en Estados Unidos, Costa Rica y otros países, donde enfrentan crisis humanitarias y de seguridad.

El régimen Ortega-Murillo ha consolidado su maquinaria represiva mediante fraudes electorales, leyes mordaza, juicios carentes de legalidad, y recientemente, una reforma a la Constitución Política con la que se atribuyó el control de todos los poderes del Estado, convirtió a Murillo en 'copresidenta', otorgó al gobierno facultades para despojar nacionalidades, eliminó la pluralidad política, la libertad de expresión, legalizó a paramilitares y autorizó el uso del ejército contra 'amenazas' al poder, estableciendo así un marco legal para ejercer nuevas formas de represión.

En los últimos años, la privación arbitraria de la libertad ha sido sistemática. Actualmente 53 personas a nivel nacional están encarceladas como presos de conciencia, 7 de ellas son mujeres, sometidas a tratos crueles, inhumanos y degradantes, e incluso a torturas. Entre ellos, 14 personas se encuentran en situación de desaparición forzada.

El régimen ha intensificado la represión mediante diversas formas de persecución; ha revocado la nacionalidad a más de 300 personas, incluyendo opositores y defensores de derechos humanos, condenándolos a la apatridia, la muerte civil y el destierro. Además, viola el derecho a la libertad de circulación, impidiendo el ingreso al país no sólo a figuras críticas o consideradas opositoras. La represión también alcanza la libertad religiosa: se prohíben procesiones, se vigila a los feligreses dentro de las iglesias, se amenaza, criminaliza, condena y se destierra a sacerdotes.

La sociedad civil es el blanco de la persecución, se ha cancelado la personería jurídica de más de 5,000 organizaciones, incluyendo ONGs, medios de comunicación independientes y universidades, confiscándoles sus bienes.

Entre las primeras víctimas se encuentra el CENIDH, organización histórica que en medio de la persecución y limitaciones de todo tipo, sigue con su compromiso por los derechos humanos en Nicaragua.

Hasta la fecha, no ha acatado las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos. Por el contrario, en lo que va del año, ha decidido retirarse de seis organizaciones multilaterales de la ONU —la FAO, el Consejo de Derechos Humanos, la OIT, la OIM, la UNESCO y el ACNUR—, acusándolas de "desestabilización" e "injerencismo". Sin embargo, este aislamiento voluntario no exime al Estado de sus obligaciones internacionales, ni priva a la población de sus derechos fundamentales.

Es evidente que el régimen Ortega Murillo personifica la negación total de los derechos humanos a nivel de la región y ¿Por qué no decirlo? del mundo. Han convertido a Nicaragua en un terreno de miedo y represión incesante, empobrecimiento y adoctrinamiento político obligatorio desde el sistema educativo. La FIDH no es ajena a todas estas situaciones porque ha acompañado al CENIDH como miembro de esta Federación en diferentes instancias y ha sido testigo de la crueldad que el pueblo está viviendo.

Por tanto, el 42º Congreso de la FIDH:

- Condena la brutal represión y la violación del Estado de Derecho y de los derechos humanos de la población en Nicaragua y en el exilio por parte del Régimen Ortega-Murillo.
- Exige al Estado nicaragüense el cese de la persecución a las personas opositoras, defensoras de derechos humanos dentro y fuera del país, la prueba de vida de las 14 personas desaparecidas, la libertad de las 53 personas presas políticas, incluyendo las que están en casa por cárcel.
- Demanda y agradece a la comunidad internacional continúe brindando la solidaridad, acogida y regularización de nicaragüenses exiliados. Y demanda a la OACNUDH y al SIDH mantener el monitoreo sobre el régimen Ortega Murillo.
- Nos unimos al clamor humanitario, demandando el cese de las persecuciones, las guerras y matanzas en el mundo.